

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900023723
Fecha de solicitud	24/05/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica del numero de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

\* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

\* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/06/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	31/05/2023
Incompetencia	3 días hábiles	29/05/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

Folio PNT: 271473900023723  
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/237/2023  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/690/2023  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 21 de junio de 2023.

**CUENTA:** Con los oficios 4451, 4145, 4491, 6858, 4130, 3554, 3143, 1322, 2486, 2849, 1609, 1633/2023, 1614, 01623, 1776, 121, 2240, 2227, 361/2023, JCM/3202/2023, SN, 2309, 1961, 2263, 1940, 1610, JMEZ105/2023, 1196, 660 y 925, signados por los Juzgados Familiares Civiles y Mixtos mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900023723**. -----Conste-----  
-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

**PRIMERO:** Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900023723**, recibida el veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés a las cero horas con cuarenta y nueve minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: **"...Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..."**. Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente. -----

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública. -----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Los oficios de respuesta que se proporcionan se describen a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	4451	Juzgado Primero Familiar de Centro	Lic. Alma Luz Gómez Palma

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

2	4145	Juzgado Segundo Familiar de Centro	Lic. Martha Eugenia Orozco Jiménez
3	4491	Juzgado Tercero Familiar de Centro	Dra. Lorena Denis Trinidad
4	6858	Juzgado Cuarto Familiar de Centro	M.D. Orbelin Ramírez Juárez
5	4130	Juzgado Quinto Familiar de Centro	Dra. Norma Leticia Félix García
6	3554	Juzgado Sexto Familiar de Centro	Mtra. Maria del Carmen Valencia Perez
7	3143	Juzgado Séptimo Familiar de Centro	M.D. Dalia Martínez Pérez
8	1322	Juzgado Civil de Balancán	Lic. Beatriz Hernández Ramos
9	2486	Juzgado Primero Civil de Cárdenas	Lic. Luis Antonio Hernández Jiménez
10	2849	Juzgado Tercero Civil de Cárdenas	Lic. Roselia Correa García
11	1609	Juzgado Primero Civil de Centla	Lic. Agustín Sánchez Frías
12	1633/2023	Juzgado Segundo Civil de Centla	Lic. Heriberto Rogelio Oledo Fabres
13	1614	Juzgado Primero Civil de Comalcalco	Lic. Anabel Salaya Rodríguez
14	01623	Juzgado Segundo Civil de Comalcalco	Dr. Flavio Pereyra Pereyra
15	1776	Juzgado Primero Civil de Cunduacán	Lic. Cristina Amézquita Pérez
16	121	Juzgado Segundo Civil de Cunduacán	Lic. Liliana María López Sosa
17	2240	Juzgado Primero Civil de Huimanguillo	Lic. Lidia Priego Gómez
18	2227	Juzgado Segundo Civil de Huimanguillo	Lic. Pablo Hernández Reyes
19	361/2023	Juzgado Segundo Civil de Jalpa de Méndez	Lic. Genny Guadalupe Mora Fonz
20	JCM/3202/2023	Juzgado Primero Civil de Macuspana	M.D. Verónica Luna Martínez
21	SN	Juzgado Civil de Cd Pemex	Lic. Elia Larisa Pérez Jiménez

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**DIRECTOR**

**Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082**  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

22	2309	Juzgado Primero Civil de Nacajuca	M.D. Yessenia Narvárez Hernández
23	1961	Juzgado Segundo Civil de Nacajuca	M.D. Carmita Sánchez Madrigal
24	2263	Juzgado Primero Civil de Paraíso	Lic. María Isabel Torres Madrigal
25	1940	Juzgado Segundo Civil de Paraíso	Dr. Adalberto Oramas Campos
26	1610	Juzgado Civil de Teapa	Dr. Trinidad González Sánchez
27	JMEZ105/2023	Juzgado Mixto de Emiliano Zapata	Lic. Sara Concepción González Vázquez
28	1196	Juzgado Mixto de Jalapa	Lic. Elizabeth Cruz Celorio
29	660	Juzgado Mixto de Jonuta	Lic. Juliana Quen Pérez
30	925	Juzgado Mixto de La Venta	M.D. Virginia Sánchez Navarrete

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio SO/003/2017, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

**No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

**Precedentes:**

**Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón**

**DIRECTOR**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082**  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa.

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO:** En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

**CUARTO:** Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----

**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TABASCO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 21 de junio de 2023, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900023723. -----



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Mayo 25 de 2023

OFICIO No. TSJ/UT/0610/2023

**JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MIXTOS  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

**PJ/UTAIP/237/2023: “.....Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio .....”**

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales y solo mencionar el dato estadístico, sin el número de expediente.** Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **05 de Junio del presente año.** Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo. .

ATENTAMENTE

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y0020  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TABASCO**

C.c.p. Archivo  
DR.JJVF/QFB.JRIV

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Juzgado Primero Familiar  
Oficio 4451

Villahermosa, Tabasco, México, 05 de junio de 2023

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información.  
Presente.

En atención al oficio TSJ/UT/0610/2023 de veinticinco de mayo del año que transcurre, recibido por este juzgado a mi cargo vía electrónica, me permito informar lo siguiente:

PJ/UTAIP/236/2023: ".....Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio....."

Respecto de los datos solicitados por año, no se tiene registro de esta información en libros, archivos o datos estadísticos que se lleven en el juzgado, sobre cuantos padres han obtenido de sus hijos pensión alimenticia.

Por lo tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Jueza Primero Familiar de Primera Instancia del  
Primer Distrito Judicial del Estado, Centro, Tabasco, México.

Licda. Alma Luz Gómez Palma.



PODER JUDICIAL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

---

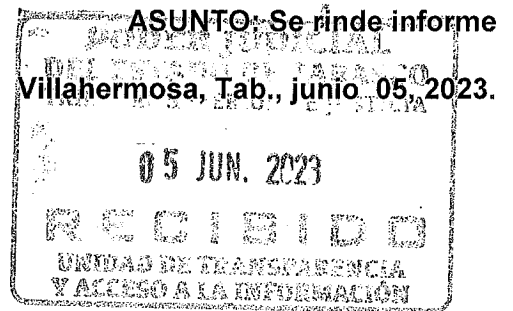
Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.  
(Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro  
Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 4720



**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR**

Tel. (993) 3 152719 ext. 4723  
Av. Gregorio Méndez Magaña s/n. col. Atascos  
De Serra, frente al recreativo, C.P. 86100  
Villahermosa, Tabasco.

**Oficio Número: 4145**



**ASUNTO: Se rinde informe**

**Villahermosa, Tab., junio 05, 2023.**

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.**

En atención al oficio TSJ/UT/0610/2023, de fecha 25 de mayo del año en curso; derivado de la solicitud de información PJ/UTAIP/237/2023, informo lo siguiente, con relación al juzgado segundo familiar a mi cargo:

Datos estadísticos del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año.

Obtención de pensión alimenticia hechas por padres	
AÑOS	NUMERO DE CASOS
2018	7
2019	13
2020	1
2021	7
2022	8
2023	8



**ATENTAMENTE**

**LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**

**LIC. MARTHA EUGENIA OROZCO JIMÉNEZ.**

*"2023, Año de Francisco y Madero, el Revolucionario del Pueblo".*



**Dependencia:** Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia.

**Oficio núm.4491:**

**Asunto:** Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 15 de junio de 2023

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCÓN.**

**Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.  
P r e s e n t e.**

Respecto a su similar **TSJ/UT/0610/2023**, de fecha mayo 25 de dos mil veintitrés relacionado con el oficio **PJ/UTAIP/237/2023**, me permito rendir dentro del término concedido, el informe solicitado en los siguientes términos:

**1.- Copia en versión electrónica del número de casos en que padres ha obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosando por año y municipio.**

**Respuesta:** Si bien es cierto, en el sistema de gestión judicial, se tiene registro del nombre del actor y del demandado, respecto de los juicios de pensión alimenticia, sin embargo el sistema no tiene registro del parentesco o calidad con la cual viene a demandar, por consiguiente esta autoridad no cuenta con ningún registro en libros, archivos o datos estadísticos sobre cuantos padres han obtenido pensión alimenticia de sus hijos.

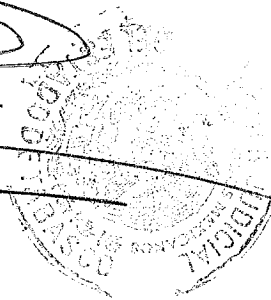
Por tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la

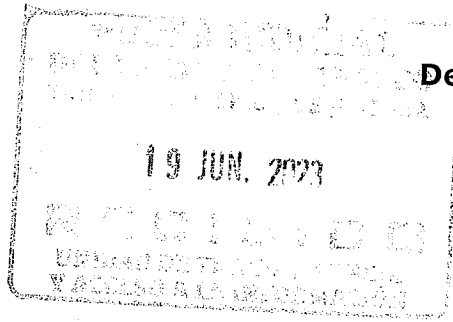
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes a que haya lugar.

~~Atentamente.~~

~~**DRA. LORENA DENIS TRINIDAD.**  
JUEZA TERCERO DE LO FAMILIAR  
DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO.~~





**Dependencia:** Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia.

**Oficio No:** 6858

**Asunto:** El que se indica.

Villahermosa, tabasco a 19 de junio de 2023

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.**  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, me permito dar respuesta al oficio número TSJ/UT/0610/2023, del cual informo a usted lo siguiente:

PJ/UTAIP/237/2023, copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año de 2018 al año de 2023?

año	total
2018	0
2019	1
2020	0
2021	1
2022	0
2023	0

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

EL JUEZ DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO

**M.D. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ.**

Av. Gregorio Méndez, s/n col. Atasta, Centro Tab. (Frente al recreativo)  
15-3956

C.P. 86100 Tel. (01-9933)-

Correo electrónico. juzgadocuartofamiliarcentro@tsj-tabasco.gob.mx

C.c.p Archivo



**"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**



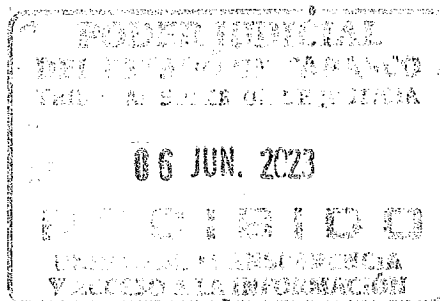
**Dependencia:** Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial de Villahermosa, Tabasco.

**Oficio Número:** 4130

**Asunto:** se rinde informe

Centro, Tabasco; 06 de JUNIO del 2023.

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



Por medio del presente, se da contestación al oficio número TS/UT/610/2023, de fecha 02 de Junio del presente año, mediante oficio 4127, signado por la licenciada ROSA MARIA ISIDRO LÓPEZ, secretaria judicial en funciones de oficial de partes adscrita al juzgado Quinto familiar.

Lo que comunico y remito a Usted para los efectos legales a que haya lugar.



**ATENTAMENTE.**

**LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**

**DRA. NORMA LETICIA FELIX GARCÍA.**

**"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"**

**Dependencia:** Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito

Judicial de Villahermosa, Tabasco.

**Oficio Número:** 4127

**Asunto:** se rinde informe

Centro, Tabasco; 5 de junio de 2023.



**DRA. NORMA LETICIA FELIX GARCIA**

**JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**

**DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO**

Por medio del presente, se da contestación al oficio número TS/UT/610/2023, de fecha 25 de mayo del 2023, recibido por la suscrita en 02 de junio del presente año, en la que solicita se informe "...el número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..." a lo que se responde en los siguientes términos:

Lo que comunico y remito a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

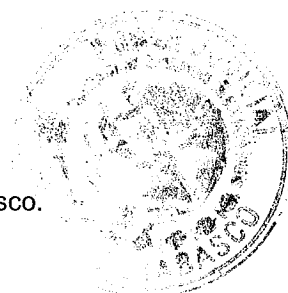
Números de juicios en los que los padres han solicitado una pensión alimenticia	año
0	2018
03	2019
02	2020
03	2021
04	2022
02	2023

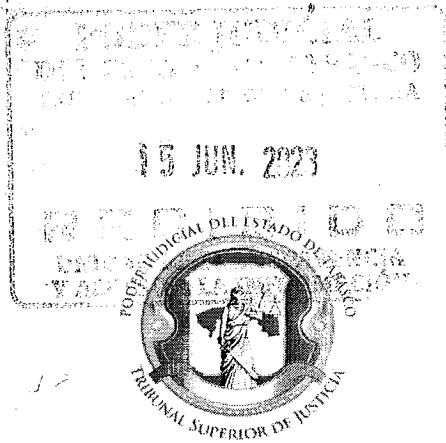
Atentamente

Lic. Rosa María Isidro López

Secretaria Judicial en Funciones de Oficial de partes

del Juzgado Quinto Familiar de primera instancia Centro, Tabasco.





**Dependencia:** Juzgado Sexto familiar de Primera Instancia.

**Oficio:** 3554

**Asunto:** Se rinde Informe

Villahermosa, Tabasco a 5 de junio de 2023

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCÓN.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
P R E S E N T E.**

Respecto a su similar TSJ/UT/0610/2023, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, me permito rendir dentro del término concedido, el informe solicitado en los siguientes términos:

*"...Con relación copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..."*

<b>De 2018 al 27 de enero de 2020</b>	No se tiene registro toda vez que este juzgado inició sus labores el 28 de enero de 2020
<b>Del 28 de enero de 2020 a la fecha</b>	No se tiene registro de esta información en libros, archivos o datos estadísticos que se lleven en el juzgado, sobre a cuantos padres han obtenido de sus hijos pensión alimenticia. Por tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes a que haya lugar.



**ATENTAMENTE.**

**JUEZA DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR  
DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER  
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

**MTRA. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PEREZ**



**Dependencia:** Juzgado Séptimo

Familiar de Primera Instancia.

**Oficio núm.:** 3143

**Asunto:** Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 16 de Junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCÓN.**

**Director de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información.**

**P r e s e n t e.**

En contestación al oficio número <sup>10</sup>TSJ/UT/0609/2023 recepcionado en fecha 15 de Junio de 2023 se contesta de la siguiente manera:

- Número de casos en que padres han obtenido de sus hijos pensión alimenticia.

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
8	8	9	5

**A T E N T A M E N T E.**

**JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA DE CENTRO, TABASCO.**

**M.D. DALIA MARTINEZ PEREZ.**

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx. (Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100.  
Juzgados Civiles y Familiares del Centro Tels. y Fax. (01993) 3152179 y 3153956



Nombre del firmante: DALIA MARTINEZ PEREZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000003405

Sello Digital Autoridad Judicial:

ZdFKMnJ05xFIAzkISDh6WoVbVNkeoGqg2d4SCb1GkQxMtI1gmomld9iqYcICjdsDPDO1joJqGBbuKLRjs/0ugFLHvNSS44rQZzb  
ssxaaODbUvzGXiah2L8MwzfEn3Rd2b6rw3IDCeh6rpqbGpJ9SPBTsDv1rhYMllySSgguoJrDymn6mOBXZXUzvBk4GwfWsFtiwZ  
5MwJ0MzybmYFpJe2FjtPuu/pzCo5RBfMa+5gok+5jkfAWf3Q4CmLkcC008U2FIU4LD3Uv4Z82ID9br

Sellado de tiempo: MAPD580604MTCRRL04|20230616113130.121992|2bc742ae865afc0d2f835ba01f9b34c1

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-16 11:31:30

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/59-20230616.113130.199741Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





**DEPENDENCIA:** Juzgado Civil de Prim. Inst.

**OFICIO:** 1322

**ASUNTO:** Se rinde informe

Balancán, Tabasco, 19 de Junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.**  
**DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACION, DEL PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE TABASCO.**  
**P R E S E N T E.**

En atención a lo solicitado en el oficio TS/UT/0610/2023, de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, se informa lo siguiente:

Número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, del año 2018 al año 2023 en este Juzgado Civil de Balancán Tabasco:

Año 2018	2 casos
Año 2019	no hubo ninguno.
Año 2020	1 caso
Año 2021	no hubo ninguno
Año 2022	no hubo ninguno
Año 2023	2 casos

Lo que comunico a Usted, para todos los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.**

**LIC. BEATRIZ HERNÁNDEZ RAMOS.**

l'hr.



Juzgado Primero Civil Cárdenas, Tabasco

Tel. (993) 592 2780 ext. 5012  
Domicilio: calle Limón esq. Naranja, Col. Infonavit Loma Bonita, Cárdenas, Tabasco.

“ 2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”

**OFICIO: 2486**

**ASUNTO:** Se rinde informe.

**Cárdenas, Tabasco. 31 de Mayo 2023.**

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCONI  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
PRESENTE:**

En atención a su oficio numero PJ/UTAIP/237/2023, deducido del Oficio TS/UT/0610/2023, de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, y recibido el treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés al respecto informo a usted:

**Casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, del año 2018 al 2023**

**CARDENAS, TABASCO**

<b>2018</b>	<b>6</b>
<b>2019</b>	<b>4</b>
<b>2020</b>	<b>0</b>
<b>2021</b>	<b>4</b>
<b>2022</b>	<b>2</b>
<b>2023</b>	<b>0</b>

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN H. CÁRDENAS, TABASCO  
Centro de Justicia ubicado en Calle Limón, Esq. Naranja Col. Infonavit Loma Bonita. Cárdenas, Tab.  
Código Postal 86500. Tel.:01(993) 592 2780 Ext. 5012. Pagina Web. [www.tsj-tabasco.gob.mx](http://www.tsj-tabasco.gob.mx)



Nombre del firmante: LUIS ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002281

Sello Digital Autoridad Judicial:

ibdhfRJJdILAYeR2MhUabSSflaoNLMLBDs+Ms7H3YpHt0YdCxWhTuXKZWREXjW+Wxl6NpfH8FCRHHavQFdOB1pqxH0ATuzi  
gTzDrVUcJOb+Jb9TxbGK0QBLWqZ7kyqmu7nu+T5zVud3JrwtlyeQpuEs2uVUB/xX67JJgeCnZX5uktOI00To49n3ePaJNCTJ9f6n  
TScf7bzJtdJpUFj2ZwOid+iCAT/4EohWclGn6gMWwamKD6tKVJS9u7rQRelqe6rSaE+XSudEnqK1uDex

Sellado de tiempo: HEJL810427HTCRMS02|20230615141045.322290|7957302e0421dbe7da8516106d78d111

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-15 14:10:45

.....  
El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.



La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/238-20230615.141045.413086Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.

"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Juzgado:	Tercero Civil de Primera Instancia.
Oficio número:	2849
Asunto:	Se rinde Informe.

H. Cárdenas, Tabasco, a viernes, 16 de junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCÓN**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
PRESENTE.-

En atención al folio **271473900023723**, recibido mediante correo en la plataforma de transparencia con fecha de recepción 24/05/2023; emitido con motivo de la solicitud referida se contesta lo peticionado en los términos siguientes:

"numero de caso en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al 2023?..."

Al efecto le informo que de la revisión efectuada a los libros de gobierno que se llevan en este juzgado, se han generado 9 caso en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, desde el año dos mil 2018 al 2023.

A t e n t a m e n t e  
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del  
Distrito Judicial de H. Cárdenas, Tabasco.

**Licda. Roselia Correa García.**

Líc. RCG/\*

---

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO**  
**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CÁRDENAS, TABASCO**  
Centro de Justicia ubicado en Calle Limón, Esq. Naranja, Col. Infonavit Loma Bonita. Cárdenas, Tab.  
Código Postal 86500 Tel.:01(993) 592 2780 Ext. 5017. [juzgadotercerocivilcardenas@tsj-tabasco.gob.mx](mailto:juzgadotercerocivilcardenas@tsj-tabasco.gob.mx)



Nombre del firmante: ROSELIA CORREA GARCIA

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002012

Sello Digital Autoridad Judicial:

uLFuATKEtHTGUN/uOYD6I1eQHISyfs9wDTbBj/w939ysE0vpuhrErgL7REBgxW/WeLGZkh0hbFaUckU6Gwzn/kFWM1MIB1L4fF  
4I6vAkOzFzn9Y1mYVNTI/eyJ7MEP3WNmG87wlQvm5WYII5Fd3nzvSUXVVAE83dGUN/E0qbbtSNaDo7F+wQbVD/K3BbfAmwg  
SlpmJKuajAL5c9hU6kqneVr/wjwNCP+mnAzFYTG1OXFCfxfqP0IIAsUiKzoThY8636LzpHH7utbRbc

Sellado de tiempo: COGR770909MTCRRS15|20230620103421.903442|10dddfbf05752ef4688b4e3b5dd2b6b1

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-20 10:34:22

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/187-20230620.103421.981761Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



"...2023, Año de Francisco Villa, Revolucionario del Pueblo..."

Juzgado: Primero Civil de Centla, Tab.

Oficio: 1609



FRONTERA, CENTLA, TAB., A 05 DE JUNIO DE 2023.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en atención a su folio número 271473900023723 de fecha 24 de mayo de 2023, informo a usted lo siguiente:

"... Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio.

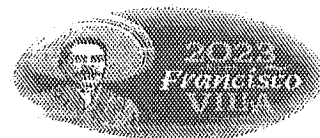
Es de informarle que no existe versión pública, sobre lo antes solicitado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**LIC. AGUSTIN SANCHEZ FRIAS**

CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CON ABASOLO S/N, COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO. C. P. 86751 TEL. 01(993)3-58-4000 EXT. 5021. correo electrónico [www.djtab.gob.mx](http://www.djtab.gob.mx)

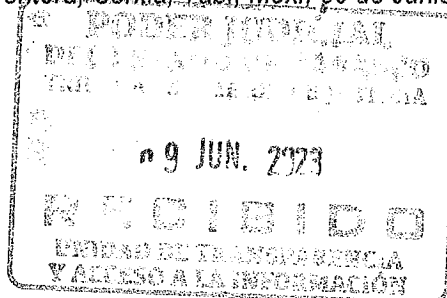


Dependencia: Juzgado 2do. Civil de Primera Inst  
Oficio No: 1633/2023  
Asunto: SE RINDE INFORME

Frontera, Centla, Tab., Méx.: 09 de Junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

P r e s e n t e .



Para dar cumplimiento a su solicitud de información con folio 271473900023723, que genero el subfolio 271473900023723-013 para la unidad administrativa a mi cargo, recibido mediante correo electrónico el veintiséis de Mayo del presente año, en el que solicitó lo siguiente:

- Versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año.

AÑO	No. DE CASOS
2019	03
2020	06
2021	04
2022	07
2023	02

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento.



ATENTAMENTE,  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO

HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES.

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

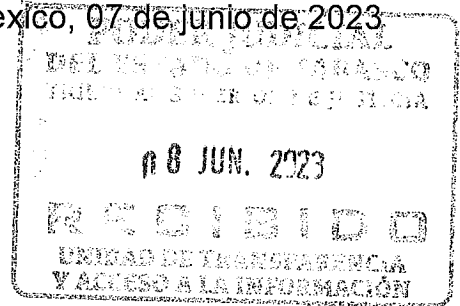


DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil de Primera  
Instancia

OFICIO NUM:1614

Comalcalco, Tabasco, México, 07 de junio de 2023

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCÓN,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN.  
PRESENTE.



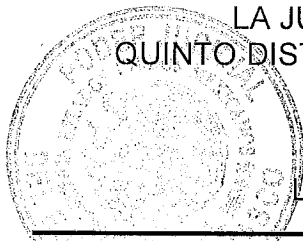
En atención al oficio TSJ/UT/0610/2023 de fecha veinticinco de mayo del presente año, recibido por este juzgado a mi cargo vía electrónica, me permito informar lo siguiente:

Respecto de los datos solicitados por año, no se tiene registro de esta información en libro, archivos o datos estadísticos que se lleven en el juzgado, sobre cuantos padres han obtenido de sus hijos pensión alimenticia, por lo tanto, esta autoridad no se encuentra en posibilidad de poder proporcionar tal información en términos del artículo 6 de la ley de transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Lo que comunico a Usted, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO,  
TABASCO, MÉXICO.



LIC. ANABEL SALAYA RODRÍGUEZ.

Calle Otto Wolter Peralta número 103, col. Centro, Comalcalco, Tab. ex. Centro de Justicia Civil. Tel. (01993) 592 2780 Ext. 5032. C.P.86300. (Calle donde se ubica la biblioteca Municipal y al lado del Conalep)

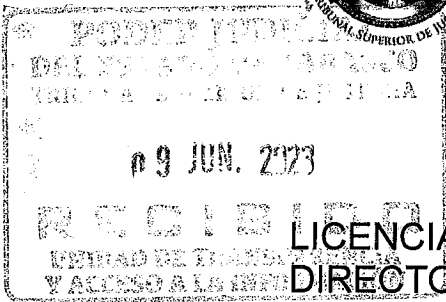
Ecb.

DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil de Primera  
Instancia

OFICIO NÚM.: 01623

Comalcalco, Tabasco, México, 08 de junio del 2023.

*"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*



LICENCIADO JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE TABASCO.  
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/UT/0610/2023,  
recibido en este juzgado, el día ocho de junio del dos mil veintitrés, le  
informo que en relación a la solicitud de información sobre copia en  
versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido  
de sus hijos resoluciones emitidas durante los años 2018 al 2023,  
desglosados por años y municipios, siendo los siguientes:

Año 2018 fue 01

Año 2019 fue 06

Año 2020 fue 02

Año 2021 fue 01

Año 2022 fue 02

En lo que va del año 2023, ninguno.

Lo que comunico a Usted, para los efectos  
legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO,  
TABASCO, MÉXICO.



DR. FAVIO PEREYRA PEREYRA

Calle Otto Wolter Peralta número 103, col. Centro, Comalcalco, Tab. Mex. Centro de Justicia Civil  
Tel. (01993) 5922780 Ext. 5033 C.P.86300 (Calle donde se ubica la biblioteca municipal)

023

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".*



**DEPENDENCIA:** Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

**OFICIO:** 1776

**Asunto:** Cumplimiento al oficio TS/UT/0609/2023

Cunduacán, Tabasco, a 16 de Junio del 2023.

**LIC. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y0020. ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**PRESENTE.**

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/ UT/0609/2023, de fecha diecisiete de marzo del presente año, <sup>10</sup> *me permito informar a Usted y dar contestación al similar número:*

<sup>7</sup> PJ/UTAIP/236/2023- "...Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..." informa usted lo siguiente:

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de casos, que han obtenido una pensión alimenticia	7	3	0	1	3	Se encuentran en trámite por lo que no se esta en condiciones de informar, si resulta condenatoria o no la sentencia

*"2021, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUNDUACÁN,**  
**TABASCO.**



*[Handwritten signature]*  
**LIC. CRISTINA AMEZQUITA PÉREZ**



2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

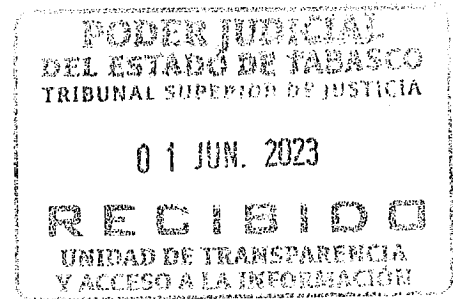
Dependencia: Juzgado Segundo Civil  
de Primera Instancia.

Oficio: 121

asunto: **Se rinde informe.**

Cunduacán, Tabasco, a 01 de junio 2023

**Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón.**  
Director de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información del Poder Judicial  
del Estado de Tabasco.  
Presente.



En atención al oficio **TSJ/UT/0610/2023**, de veinticinco de mayo del presente año, respecto a la solicitud del similar **PJ/UTAIP/237/2023**, me permito informar lo siguiente:

**El número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio.**

2019	0
2020	4
2021	3
2022	7
2023	0

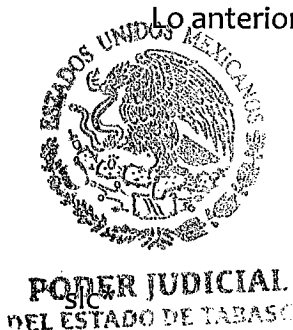
**NOTA:** Se hace mención que este juzgado se inició el 19 octubre de 2019.

Lo anterior para su conocimiento.

atentamente

Jueza Segundo Civil de Primera Instancia.

  
Liliana María López Sosa





Dependencia:	Juzgado Primero Civil de 1ª Instancia.
Oficio No.	2240
Asunto:	El que se indica.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Huimanguillo, Tabasco, México; a lunes, 19 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E .

En atención al oficio TSJ/UT/0610/2023, de fecha Veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, y recibido el día seis de junio de este año, me permito dar contestación a la información solicitada de: PJ/UTAIP/237/2023: "... Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio...."

En relación a lo anterior me permito informar lo siguiente:

Años	
2018	4
2019	1
2020	0
2021	1
2022	0
2023	0

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.

**A T E N T A M E N T E .**

LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO

LIC. LIDIA PRIEGO GÓMEZ



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Primera Inst.

Oficio No. 2227

**Asunto:** Rindiendo informe.

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".*

Huimanguillo, Tab., Méx.; a, 05 de junio de 2023.

**Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón**

Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

*Domicilio ampliamente conocido.*

**Presente:**

En atención a su oficio TSJ/UT/0610/2023, de veinticinco de mayo del presente año, me permito dar contestación a la información solicitada, de la siguiente manera:

En cuanto al informe que solicita, bajo el número PJ/UTAIP/237/2023: que textualmente dice: *"...Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..."*

Se responde de la siguiente manera:

Del año 2018: No hubo ningún juicio.

Del año 2019: No hubo ninguno

Del año 2020: 1 expediente.

Del año 2021: 1 expediente.

Del año 2022: 1 expediente.

Del año 2023: 1 expedientes.

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.

**A t e n t a m e n t e**

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del  
Séptimo Distrito Judicial del Estado

**Lic. Pablo Hernández Reyes.**

Avenida de la Juventud s/n, Planta Alta, Rfa. Villa Flores 2da. Sección, Huimanguillo, Tab.

C.P. 86400 .Tel: 01(993) 5-92-2780 ext. 5064

Juzgadosegundocivilhuimanguillo@tsj-tabasco.gob.mx



Nombre del firmante: PABLO HERNANDEZ REYES

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000001729

Sello Digital Autoridad Judicial:

YChI9GUVbnVG3CZWgah5K0+4vKHgczxd463p8pLXIXOnabuXIfx00/w7pBHXHEca9/VtgZBtJ7htVXXPIMUrnHyw6ihRd4B/xNJJu8m+MRF6QSR46sQ0f30C8nU/7RUN4Lchjg/2jWLTEqgld74DXgSay8JELqwlvdTeYCB+XeMmg+3IINrt5/MsbeY+vyTFfzxsudAB8+zJdrWroH9CJRrbxeJhD5iddyUpD43/NIFNui5YKCuRgB2Ey/H6skD8nA8S3W7JIHjYyEovsbJgNB2

Sellado de tiempo: HERP670727HTCRYB02|20230605161728.315647|dc425e3156ccdf664a1b91143eef2516

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-06-05 16:17:28

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.



La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/241-20230605.161728.388158Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.

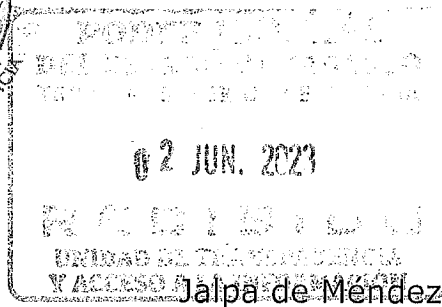


“2023, Año de Francisco Villa el Revolucionario del pueblo”

**DEPENDENCIA:** Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.

**OFICIO: 361/2023**

**Asunto: Se rinde informe.**



Jalpa de Méndez, Tab., a 02 de junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL**  
**VILLAHERMOSA, TABASCO.**  
**PRESENTE.**

En respuesta al oficio **TSJ/UT/0610/2023**, de veinticinco de mayo del año actual, recibido en este Juzgado en treinta de mayo del presente año, respecto a la solicitud con número de folio **PJ/UTAIP/237/2023**, se informa siguiente:

El número de casos en que padres **han obtenido** de sus hijos una pensión alimenticia a sus hijos una pensión alimenticia del año 2018 al 2023, son los siguientes:

<b>AÑO</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>CANTIDAD DE ASUNTOS</b>	2	1	1	3	2	3

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.



**ATENTAMENTE**

**LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**

**LIC GENNY GUADALUPE MORA FONZ.**

**LIC'GGMF/mszt\*.**

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



**DEPENDENCIA:** Juzgado Civil de Primera Instancia.

**OFICIO NUM:** JCM/3202/2023.

Macuspana, Tabasco, México, 05 de junio 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
PRESENTE:

En atención a la solicitud con oficio TSJ/UT/0610/2023 de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, informo a usted:

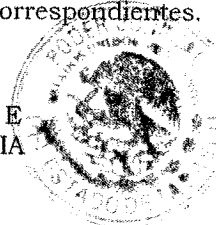
Que dadas las instrucciones correspondientes a los tres Secretarios Judiciales adscritos a este Juzgado, se avocaron a la búsqueda de la información requerida en los Libros y expedientes electrónicos con que cuenta y se llevan en este Juzgado, y en sus respectivas funciones informaron a esta juzgadora:

Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, del año dos mil dieciocho al año dos mil veintitrés, desglosado por año, y en este Municipio:

2018	2019	2020	2021	2022	2023
01	03	03	05	04	02

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE MACUSPANA, TABASCO.



M.D. VERÓNICA LUNA MARTÍNEZ.

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra s/n de la Col. Independencia de Macuspana,  
Tabasco.

Centro de Justicia Civil, Oralidad Penal y Laboral.

C.P.86720 Tel. 9935922780 Ext. 5101 Página Web. <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/>

"2023, Año de Francisco Villa el revolucionario del pueblo"



DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

Cd. Pemex, Macuspana, Tab; a 05 de junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACION.**  
**PRESENTE.**

En respuesta a su oficio número **TSJ/UT//0609/2023**, de fecha 25 de mayo de 2023, le informo que en este juzgado únicamente se han **solicitado** pensiones alimenticias de padres a hijos, en los siguientes años:

2020	03
2021	04
2022	02
2023	01

En total **10 juicios de alimentos** promovidos.

De los cuales, en relación a su oficio número **TSJ/UT/0610/2023**, de fecha 25 de mayo de 2023, únicamente se han **obtenido** sentencias condenatorias o arreglos a través de convenios en los siguientes años:

2021	01
2022	01
2023	01

En total **03 juicios de alimentos**.

Lo que informo para los fines que correspondan.



*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*



Dependencia : Juzgado 1ro. Civil de Primera Inst.

Oficio No. **2309**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 05 de junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A**  
**LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL**  
**SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**  
**P r e s e n t e .**

En cumplimiento a lo solicitado en el folio 271473900023723, relacionado con el oficio TSJ/UT/0610/2023 de veinticinco de mayo del presente año, recibido el 26 de mayo del año actual, informo a usted lo siguiente:

**Número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al 2023.**

<b>AÑO 2018</b>
0

<b>AÑO 2019</b>
02

<b>AÑO 2020</b>
02

<b>AÑO 2021</b>
01

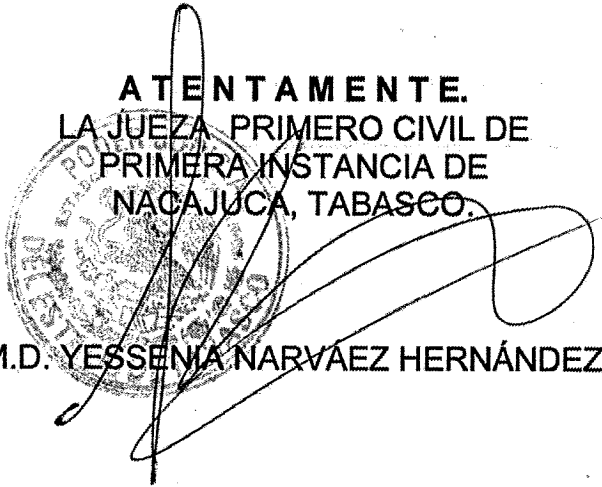
<b>AÑO 2022</b>
02

<b>AÑO 2023</b>
0

Lo que informo a Usted para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE.**  
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE  
PRIMERA INSTANCIA DE  
NACAJUCA, TABASCO.

M.D. YESSENA NARVAEZ HERNÁNDEZ



"2023 Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



**Poder Judicial  
del Estado de Tabasco**

**DEPENDENCIA:** Juzgado 2do. Civil  
de Primera Instancia  
**OFICIO NUM:** 1961  
**ASUNTO:** El que se indica

Nacajuca, Tabasco, 02 de Junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E**

En atención a la solicitud con folio 271473900023723 ha generado el subfolio 271473900023723-026 recepcionado al correo institucional de este Juzgado el veintiséis de mayo de dos mil veintitrés relacionado con la solicitud de la plataforma Nacional de Transparencia derivado del oficio número TSJ/UT/0610/2023, de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, le informo lo siguiente en cuanto hace al Juzgado de mi adscripción:

<b>NUMERO DE CASOS EN QUE PADRES HAN OBTENIDO DE SUS HIJOS UNA PENSIÓN ALIMENTICIA EN EL PERIODO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO AL DOS MIL VEINTITRÉS (2018 AL 2023)</b>		
<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD</b>	
2018	5	
2019	4	
2020	1	
2021	3	
2023	1	
		<b>TOTAL: 14</b>

Lo anterior para los efectos legales procedentes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**MD. CARMITA SANCHEZ MADRIGAL.**

M.D.CSM

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Nacajuca, Tabasco,  
Calle 17 de Julio, Colonia 17 de Julio, Nacajuca, Tabasco. (993) 592 2780 Extensión 5120  
[juzgadosegundocivilnacajuca@tsj-tabasco.gob.mx](mailto:juzgadosegundocivilnacajuca@tsj-tabasco.gob.mx)

Información rendida por:

Lic. Claudia Isela Vinagre Vázquez

Lic. Helen Kerry Palacio González

Lic. Nalleli de León Pérez

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



**DEPENDENCIA:** Juzgado Primero Civil  
**OFICIO:** 2263

Paraíso, Tabasco, 05 de junio de 2023

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.  
PRESENTE.

En contestación a su similar TJS/UT/0610/2023 que data del 25 de mayo del año en curso, recibido esta fecha, le informo lo siguiente:

En este Juzgado Primero Civil de Paraíso, Tabasco, se radicaron 45 casos en los que los padres **obtuvieron** pensión alimenticia de sus hijos, en el periodo comprendido del 2018: 7; 2019: 9; 2020: 10; 2021: 6; 2022: 9; 2023: 4.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
LA JUEZA

**LICDA. MARÍA ISABEL TORRES MADRIGAL.**

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



**Dependencia:** Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.  
**Oficio Número:** 1940.  
**Asunto:** Se rinde Informe.

Paraíso, Tabasco; a 05 de junio de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
P R E S E N T E.

En atención a la solicitud electrónica, recibida mediante oficio TSJ/UT/0610/2023, de veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se emite el siguiente informe:

PJ/UTAIP/237/2023: "... Copia en versión electrónica del número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosando por año y municipio:

R: En el Juzgado Segundo Civil de Paraíso, Tabasco, el número de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, son los siguientes:

2018: 1  
2019: 0  
2020: 1  
2021: 0  
2022: 1  
2023: 0

Lo que informo a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE PARAÍSO, TABASCO.



**DR. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.**

M.M.A.D.\*Poder Judicial del Estado de Tabasco

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Dependencia:	Juzgado Civil de Primera Instancia
Oficio No.	1610
Asunto:	El que se indica.

Teapa, Tab., Méx.; lunes, 5 de junio de 2023.


**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL**  
**ESTADO DE TABASCO.**  
**VILLAHERMOSA, TABASCO.**  
**P r e s e n t e .**

En cumplimiento a lo ordenado en el oficio TSJ/UT/0610/2023 de fecha veinticinco de mayo del dos mil veintitrés, recibido en este juzgado el veintiséis del mes y año mencionado; se informe número de casos en que padres han obtenido a sus hijos una pensión alimenticia, del año 2018 al 2023, se rinde lo siguiente:

2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	0	0	1	4	2

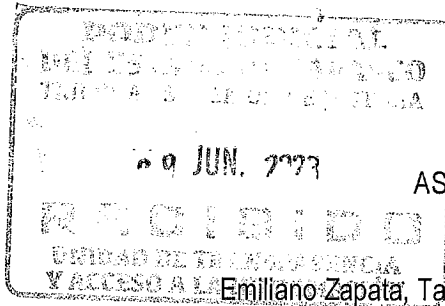
Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

**ATENTAMENTE.**  
**EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

  
**DR. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ.**

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera  
Instancia.  
Oficio número JMEZ105/2023



ASUNTO.- SE RINDE INFORME.

Emiliano Zapata, Tabasco, 08 de Junio de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VÁZQUEZ FALCÓN.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.

En atención al folio No. TSJ/UT/0610/2023, de fecha veinticinco de Mayo del 2023, y recibido por este Juzgado en 07 de Junio del año en cita, en cuanto a lo solicitado en su oficio PJ/UTAIP/237/2023, me permito informar lo siguiente.

Que después de hacerse una revisión a los libros de gobierno y a la base de datos electrónica que se tiene en este juzgado, se obtuvo que en el periodo comprendido del año 2018 a 2023, se suscitaron dos casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, desglosándose por año de la siguiente manera: alimenticia.

AÑO	DATOS ENCONTRADOS.
2018	01
2023	01

Sin otro particular me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E.  
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO  
DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



  
LIC. SARA CONDEPCION GONZALEZ VAZQUEZ.



2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.

Dependencia: **Juzgado Mixto de primera Instancia, Jalapa, Tabasco**

Oficio: 1196

Mesa: I

asunto: se rinde informe.

Jalapa, Tabasco; a 15 de junio de 2023

**Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón**  
Director de la Unidad de Transparencia  
Acceso al Información.

En atención a su oficio **TSJ/UT/0610/2023**, de veinticinco de mayo de esta anualidad, recibido en esta fecha, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, informo, lo siguiente:

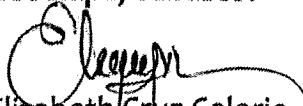
De la búsqueda en los libro de gobierno que se lleva en este juzgado, así como en sistema de gestión judicial (esfera), se encontró (1) registro de caso en que los padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia lo anterior del año 2018 al año 2023.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

atentamente



Juez(a) **Mixto de Primera Instancia de Jalapa, Tabasco.**

  
Elizabeth Cruz Celorio.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco  
sito en Boulevard 20 de noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 99-33-58-20-00 extensión 5070.  
Juzgado.mixtojalapa@tsj.Tabasco.gob.mx

Humberto\*



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE JONUTA.

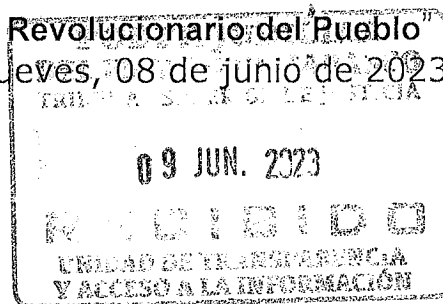
Tel. (993) 5-92 27 80 ext. 5090  
Carretera a Desviación Palizada s/n  
Panochista Pichón Palmar, Tabasco, C. P.

OFICIO NUMERO: 660

ASUNTO. Se rinde informe solicitado

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo  
Jonuta, Tab., Méx.; jueves, 08 de junio de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCON.  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número TSJ/UT/0610/2023, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, y recepcionado en este Juzgado el día siete de junio del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud, siguiente:

**PJ/UTAIP/237/2023: "...Copia en versión electrónica del numero de casos en que padres han obtenido de sus hijos una pensión alimenticia, lo anterior del año 2018 al año 2023, desglosado por año y municipio..."**

Le manifiesto: Que se realizó una revisión minuciosa y exhaustiva a los Libros de Gobierno de este Juzgado, así como al Sistema de Gestión Judicial y se localizaron.

Respuesta: 3 expediente,

132/2018, 130/2020 y 129/2023

Lo anterior lo hago de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

DENTAMENTE  
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
LICDA. JULIANA QUEN PEREZ

Correo electrónico: juzgadomixtojonuta@tsj-tabasco.gob.mx

"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

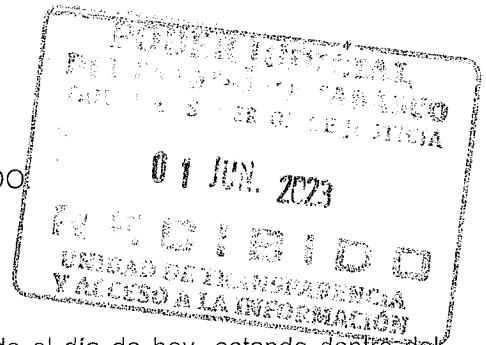


DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Inst.  
OFICIO No. 925

ASUNTO: SE RINDE INFORME

La Venta, Huimanguillo; Tab, a 29 de mayo de 2023.

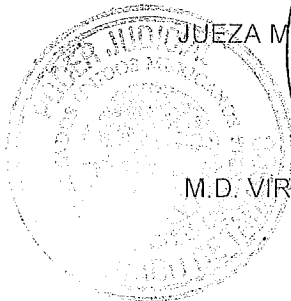
DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su similar TSJ/UT/0610/2023 recibido el día de hoy, estando dentro del término concedido *respecto a la solicitud de informe planteada en el oficio PJ/UTAIP/237/2023*, se contesta lo siguiente:

Previa *revisión y certificación realizada por el secretario de acuerdos adscrito a este juzgado, en los libros de gobierno y al sistema de Gestión judicial llamado "esfera"*, de este juzgado a mi cargo, *no se encontró registrado ningún dato que informar.*

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo



ATENTAMENTE  
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. VIRGINIA SANCHEZ VARRETE

MD\*VSN/imr.